

Expediente: 359/25
Carátula: OGAS FACUNDO FERNANDO C/ SUPERIOR GOBIERNO DE LA PCIA DE TUCUMAN S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: EXCMA. CÁMARA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO - SALA II
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 12/09/2026 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
30715572318715 - MINISTERIO PUBLICO FISCAL, -DEMANDADO
900000000000 - CORTE SUPREMA DE JUSTICIA - PODER JUDICIAL DE TUCUMAN, -TERCERO
20291836098 - OGAS, Facundo Fernando-ACTOR
30675428081 - SUPERIOR GOBIERNO DE LA PCIA DE TUCUMAN, -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Excma. Cámara Contencioso Administrativo - Sala II

ACTUACIONES N°: 359/25



H105021748395

JUICIO: OGAS FACUNDO FERNANDO c/ SUPERIOR GOBIERNO DE LA PCIA DE TUCUMAN s/ DAÑOS Y PERJUICIOS. EXPTE. N° 359/25.-

San Miguel de Tucumán, septiembre de 2026.-

Téngase a la Sra. Fiscal de Cámara en lo Civil, Comercial, Laboral y Contencioso Administrativo, Dra. Juana Inés Hael, por presentada, con el domicilio digital constituido. Dásele intervención de ley en representación del Ministerio Público Fiscal de la Provincia de Tucumán, en mérito a la documentación acompañada.-AP

Actuación firmada en fecha 11/09/2026

Certificado digital:
CN=MASAGUER Maria Felicitas, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27286818558

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.